

22 Septiembre, 2022

Re: Posibles reembolsos por dinero pagado a George C. Maroun, Jr.

Querido solicitante:

El Fiscal General de Massachusetts le agradece que se comuniquen con nosotros acerca de sus experiencias con George C. Maroun, Jr. ("Sr. Maroun"). En conjunto con el Consejo de Seguridad del Cliente ("CSB"), le escribimos para informarle que puede ser elegible para recibir un reembolso de los montos pagados al Sr. Maroun. La CSB administra un fondo especial que hace que el reembolso esté disponible para los clientes de los abogados de Massachusetts suspendidos si los abogados robaron dinero de los clientes o no devolvieron los honorarios no trabajados. El señor. Maroun fue suspendido de ejercer la abogacía en Massachusetts durante dos años. Puede ser elegible para recibir un reembolso de la CSB por los honorarios que pagó al Sr. Maroun para su caso de inmigración. Para determinar si es elegible para recibir una compensación, deberá presentar un reclamo ante el CSB.

No hay ningún cargo por solicitar un posible reembolso. No necesita ser ciudadano de los EE. UU. ni tener ningún estado migratorio específico para calificar para un reembolso. No necesita un abogado que lo ayude a completar el formulario de solicitud. Si un abogado le ayuda a completar el formulario de reclamación, no podrá cobrarle por este servicio. Todas las quejas se tratan de forma confidencial. La adjudicación queda enteramente a discreción de la Junta. Cada dólar reembolsado por el Consejo proviene de abogados de Massachusetts, quienes contribuyen al Fondo de Seguridad del Cliente. No se utiliza dinero de los contribuyentes ni otros fondos públicos.

Se adjunta una solicitud que puede usar para presentar un reclamo ante la CSB para obtener un reembolso. Si desea presentar una queja:

- Por favor, conteste las preguntas del formulario y firme con su nombre.
- Adjunte su acuerdo de honorarios con el Sr. Maroun, y cualquier registro que tenga que muestre cuánto le pagó, como copias de cheques o recibos que le dio.
- Envíe su solicitud y estos documentos al CSB por correo postal a The Clients' Security Board, 99 High Street – 2nd Floor, Boston, MA 02110-2320, correo electrónico a info@masscsb.org o fax al 617-482-8000.
- Si tiene preguntas o desea ayuda con este proceso, comuníquese con Marina Bueno, quien trabaja con CSB como consultora y traductora, dejando un mensaje de voz al 857-299-6182 o enviando un correo electrónico a info@masscsb.org. El CSB puede entender y responder mensajes en inglés, portugués y español.

Puede encontrar información adicional y formularios de solicitud en el sitio web de CSB en <https://www.masscsb.org/>. No dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta sobre este proceso o el Consejo de Seguridad del Cliente.



David Urena

Asistente del Fiscal General
Oficina del Fiscal General del Estado de MA



Linda G. Bauer

Consejo General y Director Ejecutivo
Consejo de Seguridad del Cliente

LA JUNTA DE SEGURIDAD PARA LOS CLIENTES
DEL TRIBUNAL SUPREMO DE MASSACHUSETTS

PRESERVANDO LA CONFIANZA DESDE 1974

RECLAMO CONFIDENCIAL DE REEMBOLSO

INSTRUCCIONES:

- Usted debe responder todas las preguntas en este formulario de reclamo. Si usted necesita más espacio, por favor agregue más páginas.
- Si usted tiene alguna pregunta con relación al formulario de reclamo, por favor llámenos al 617-728-8700 o envíenos un correo electrónico a: info@masscsb.org
- Usted debe enviarnos copias de todos los documentos que tenga en su posesión con relación a su reclamo.

HECHOS IMPORTANTES PARA ENTENDER Y RECORDAR

- NADIE TIENE DERECHO AL REEMBOLSO DE LA JUNTA DE SEGURIDAD PARA LOS CLIENTES.
- TODOS LOS REEMBOLSOS HECHOS POR LA JUNTA SON CUESTIONES DE ACTO DE GRACIA, NO DE DERECHO.
- SOLO REEMBOLSAMOS LA CANTIDAD QUE SU ABOGADO(A) ACTUALMENTE LE ROBÓ.
- SOLO ACEPTAMOS RECLAMOS SI SU ABOGADO(A) FUE SUSPENDIDO(A) O DESAFORADO(A) O HA RENUNCIADO A SU LICENCIA DE ABOGADO(A) O HA FALLECIDO.
- LA JUNTA NO CONSIDERA NI RESUELVE DISPUTAS RELACIONADAS CON HONORARIOS.
- LA JUNTA NO REEMBOLSA POR NEGLIGENCIA DE EL(LA) ABOGADO(A) O MALA PRÁCTICA.
- TODAS LAS DECISIONES DE LA JUNTA CON RESPECTO A LOS RECLAMOS SON FINALES. NO EXISTE APELACIÓN.
- NINGÚN ABOGADO(A) PUEDE COBRAR HONORARIOS POR AYUDARLE A COMPLETAR ESTE FORMULARIO DE RECLAMO.

1: Información sobre usted:

Nombre de el(la) Solicitante: _____

Prefijo: Sr. _____ Sra. _____ Srta. _____ Pronombre Preferido: Él _____ Ella _____ Ellos: _____ Ellas: _____

Dirección Residencial: _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo Electrónico: _____

Ocupación: _____ Teléfono del Trabajo: _____

Correo Electrónico del Trabajo: _____

Dirección del Trabajo: _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

2: Información sobre el(la) abogado(a) que deshonestamente tomó su dinero o propiedad:

Nombre: _____

Dirección: _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

5. Estado financiero:

- ¿Cuánto su abogado(a) le quitó deshonestamente en dinero o propiedad? \$ _____
- Favor de explicar cómo calculó la cantidad total de su pérdida. _____

- ¿Alguna otra persona tiene un interés en, o ha reclamado, el dinero u otra propiedad tomada por el(la) abogado(a)? Si es así, favor de proveer el nombre de esa persona y describa el interés de esa persona en su reclamo. _____

- ¿Tuvo usted un acuerdo de honorarios por escrito con su abogado(a)? Sí No En caso afirmativo, por favor adjunte una copia del acuerdo. Si no, favor de describir su acuerdo de honorarios con su abogado(a) (por hora, pago fijo, etc.) _____

- ¿Cuánto dinero le pagó a su abogado(a) en honorarios legales y en qué fechas? _____

- Por favor adjunte copias de cheques, recibos y estados de cuenta bancarios o de tarjeta de crédito que se usaron para pagarle a su abogado(a). Si usted pagó en efectivo y no tiene recibo, por favor explique. _____

6. Descubrimiento de la pérdida:

- Explique cómo y cuándo usted se enteró por primera vez de su pérdida. Favor de adjuntar copias de cualquier documento relacionado con su respuesta. _____

7. Esfuerzos que ha realizado para obtener un reembolso por su pérdida:

- ¿Usted informó esta pérdida a la Junta Supervisora de Abogados? Sí No ¿Al fiscal de distrito? Sí No
¿A la Policía? Sí No ¿A alguna otra agencia? Sí No Si usted ha presentado informes, por favor adjunte las copias de todos los documentos y cuéntenos lo que sucedió. Si no ha presentado informes, por favor explique por qué.

- Explique todo lo que usted hizo para recuperar su pérdida directamente de su abogado(a) o de cualquier otra fuente. (Por favor adjunte copias de todos sus documentos.)

- ¿Ha recibido de su abogado(a) o de cualquier otra fuente alguna compensación por su pérdida?
Sí No En caso afirmativo, favor de decirnos cuándo, cuánto y de quién y adjunte cualquier documento.

- ¿Hay alguna otra fuente a través de la cual se le pueda reembolsar, como un seguro por negligencia legal, fianza fiduciaria o contratos de garantía? Sí No No lo sé En caso afirmativo, por favor describa la fuente. _____

8. Información General:

- ¿Ha solicitado usted la protección por bancarrota? Sí No
- ¿Su abogado(a) ha solicitado protección por bancarrota? Sí No No lo sé
- ¿Cómo y cuándo se enteró de la Junta de Seguridad Para Los Clientes? _____

LIMITACIONES Y ACUERDOS

- A: Este reclamo está hecho para persuadir a la Junta de Seguridad Para Los Clientes (Junta) para que procese, investigue y considere un reembolso del Fondo de Seguridad Para Los Clientes (Fondo) de la totalidad o parte de la pérdida sufrida por el(la) solicitante debido a la conducta deshonesto de el(la) abogado(a) nombrado en este formulario de reclamo.
- B: Si la Junta decide reembolsar a el(la) solicitante, el(la) solicitante está de acuerdo con:
1. Transferir y asignar a la Junta todas las reclamaciones, demandas, acciones legales, y querellas en contra de el(la) abogado(a) que surgieron debido a la conducta deshonesto en que se basa este reclamo.
 2. Autorizar a la Junta para que procese todas las reclamaciones, demandas, acciones legales y querellas en contra de el(la) abogado(a), ya sea en nombre del demandante o en nombre de la Junta, o de ambos, así como la Junta, a su criterio exclusivo, lo considere apropiado.
 3. Cooperar con la Junta en todos los esfuerzos de la Junta para hacer cumplir cualquier reclamación, demanda, acciones legales o querella en contra de el(la) abogado(a).
- C: El (la) solicitante entiende que:
1. Solo la Junta controlará todas las acciones civiles tomadas en contra de el(la) abogado(a) y la Junta podrá enjuiciar, no enjuiciar o abandonar cualquier reclamación, demanda, acción legal o querella en contra de el(la) abogado(a) como solo la Junta considere apropiado y sin el consentimiento de el(la) demandante ni su aprobación.
 2. Antes de que el(la) solicitante reciba cualquier pago de la Junta y su Fondo, el(la) solicitante deberá firmar y entregar a la Junta un acuerdo provisto por la Junta que establezca que si el(la) solicitante (o la herencia de el(la) solicitante) recibe alguna restitución de el(la) abogado(a) o de la herencia de el(la) abogado(a), el(la) solicitante deberá (a) notificar rápidamente a la Junta de dicha restitución, y (b) reembolsar inmediatamente al Fondo toda la restitución que no exceda el monto del reembolso original del Fondo.
- D: Al establecer el Fondo, el Tribunal Supremo de Massachusetts no creó ni reconoció ninguna responsabilidad legal por los actos individuales de abogados(as) en el ejercicio de la abogacía. Todos los reembolsos de pérdidas por parte de la Junta y del Fondo serán una cuestión de gracia a la sola discreción de la Junta y no una cuestión de derecho. El(la) solicitante declara que no se han pagado ni se pagarán honorarios a ningún abogado por los servicios prestados en la preparación o presentación de este reclamo, o por el pago de cualquier suma por parte de la Junta debido a este reclamo. Ningún cliente o miembro del público tiene ningún derecho en el Fondo como tercer beneficiario o de otro modo. No existe apelación de la decisión de la Junta.

Yo verifico y afirmo, bajo pena de perjurio, que toda la información proporcionada en este formulario de reclamo es verdadera y que entiendo las LIMITACIONES Y ACUERDOS (A, B, C y D anteriores) y los cumpliré por completo.

Fecha: _____

Firma de el(la) Solicitante: _____

DIVULGACIÓN Y RENUNCIA DE CONFIDENCIALIDAD Autorizo a Rodney Dowell, Abogado del Colegio de Abogados, y a sus agentes, empleados y sucesores, a divulgar al Consejo de Seguridad del Cliente (CSB) y a los empleados y agentes del CSB, incluida Linda G. Bauer, General Abogado y Director Ejecutivo de la CSB, copias de cualquier queja que haya presentado al Abogado del Colegio de Abogados en relación con mi ex abogado, _____ (Demandado), y toda la correspondencia entre la Oficina del Abogado y yo, que incluye, entre otros, cualquier respuestas a mis quejas recibidas del Demandado que me fueron enviadas previamente por el Colegio de Abogados, para uso confidencial de la CSB para investigar mi reclamo de queja sobre el Demandado. Una copia de esta autorización tendrá la misma fuerza y efecto que la autorización original firmada por mí. Esta autorización puede ser revocada por mí en cualquier momento entregando una revocación por escrito firmada por mí a Linda G. Bauer, Consejera General y Directora Ejecutiva de CSB, 99 High Street, Boston, MA 02110.

Fecha: _____

Firma de el(la) Solicitante: _____

Favor de enviar o entregar personalmente este formulario de reclamo completado y con copias de todos los documentos de apoyo a:

**THE CLIENTS' SECURITY BOARD
99 HIGH STREET – 2ND FLOOR
BOSTON, MA 02110-2320**

O envíe este formulario de reclamo completado y con copias de todos los documentos de apoyo por correo electrónico a info@masscsb.org.

Por favor conserve una copia del formulario de reclamo completado y todos los documentos de apoyo.

Formulario revisado 4/25/22.